



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO N° 1024

CASTRO, 25 de julio de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE el Contrato de Presentación de Servicio de fecha 24/07/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) Soledad de Los Ángeles Ramírez Jiménez, para trabajar como Coordinador General en "Clínica de Artes Marciales Mixtas desde el 29 de julio en el Polideportivo".

Dicho gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes